

**ACTA REFERENTE A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS - SOBRE Nº 3
("documentación relativa a los criterios evaluables mediante la utilización de
fórmulas")**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE FUNDACIÓN FILMOTECA VASCA – EUSKADIKO
FILMATEGIA FUNDAZIOA (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE
INICIATIVA SOCIAL)**

En San Sebastián, siendo las 12:30 h. del día 11 de abril de 2019, y habiéndose convocado a un acto público al único licitador que ha tomado parte en la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de recepción de FUNDACIÓN FILMOTECA VASCA – EUSKADIKO FILMATEGIA FUNDAZIOA (en adelante, FILMOTECA), mediante la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, con motivo de proceder a la apertura y lectura de la propuesta económica del Sobre 3, se ha presentado el siguiente licitador:

- D. José Ramón Txapartegi en representación de GUREAK MARKETING, S.L.U.

Por parte del Comité de Evaluación están presentes los siguientes miembros:

- D. Joxean Fernández
- D^a Mari Carmen Ausan

A continuación se da cuenta del número de proposiciones recibidas y del nombre del único licitador, cuya proposición ha sido admitida:

Licitador admitido:

1. GUREAK MARKETING, S.L.U.

Licitador excluido: Ninguno

A continuación se facilita al licitador asistente el resultado de la valoración del Sobre nº 2. Siendo el resultado obtenido, la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE 2
GUREAK MARKETING	24

El Comité de Evaluación indica al licitador:

- Que los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas se valorarán hasta 70 puntos con el siguiente desglose:
 - Oferta económica hasta un máximo de 70 puntos.
- Que la puntuación se otorgará aplicando la siguiente fórmula:

$$Ptn = \frac{Omin}{On} \times Pto.$$

(Siendo Pto= Puntuación máxima; Omin = Oferta más baja; On = Precio de la oferta económica de cada licitadora; Ptn= Puntuación obtenida por cada licitadora).

Las ofertas que no mejoren el presupuesto máximo anual de licitación recibirán cero (0) puntos en este apartado.

A continuación se procede a la lectura de la propuesta económica evaluable mediante fórmula, leyéndose el precio ofertado el licitador. Siendo su propuesta la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
GUREAK MARKETING	16.524,62 euros anuales (IVA incluido)

*Precio máximo de licitación anual: 18.197,57 euros (IVA incluido)

Tras la lectura de la proposición económica no se ha observado que hubiera de ser rechazada de conformidad a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLCAP).

A continuación se da por terminado el acto público de apertura de la proposición económica, procediéndose, sin la presencia del representante del licitador, por el Comité de Evaluación, al estudio, valoración y calificación de la referida proposición económica.

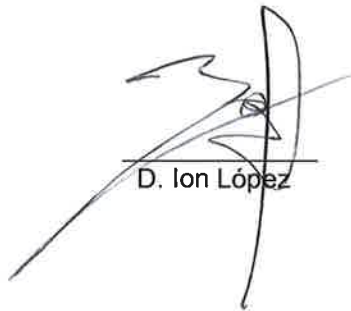
Siendo así, el **resultado de la valoración del criterio evaluable mediante utilización de fórmula** presentada por el licitador ha resultado ser la siguiente:

LICITADOR	Oferta económica	Puntuación Total
GUREAK MARKETING	16.524,62 euros anuales (IVA incluido)	70

Por el Comité de Evaluación,



D. Joxean Fernández



D. Ion López



Dª Mari Carmen Ausan